

LA JUSTICIA

Semanario republicano

«LA JUSTICIA» ADMITIRÁ TODA CLASE DE TRABAJOS QUE DEFENDAN LA CAUSA REPUBLICANA, SIEMPRE Y CUANDO VAYAN FIRMADOS POR SUS AUTORES

Año II

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
UNIÓN, NÚM. 54, IMPRENTA

Tarragona: jueves 20 Junio de 1901

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
1'50 pesetas trimestre. Anuncios y re-
mitidos a precios convencionales.

N.º 25

Pago adelantado

D. ALFONSO FABREGAT BADÍA ABOGADO

Ha abierto su despacho en la Rambla de S. Juan, 72, entresuelo y en Valls Calle Nueva, 4, 1.º

LAS NUEVAS CORTES

Nuevamente se han abierto las puertas de las Cámaras legislativas. Otra vez pisarán las tablas del gran teatro nacional los sempiternos danzantes de la política y una vez más ensayarán en él la eterna comedia de la farsa y el enredo.

Miles de ofertas se han hecho al pueblo en el Mensaje de la Corona y muchas más se le harán aun, empero ninguna de ellas pasará de la categoría de proyectos, más ó menos bellos, más ó menos simpáticos, pero proyectos al fin.

Prometió Alfonso XII en 1878 una amplia descentralización administrativa; renovó su promesa en 1884, más la *fiere* Parca, terrible en exceso con los españoles, cortó el hilo de la existencia del monarca en 1886, cuando más podía esperarse de su juventud y acendrado patriotismo.

Hoy vuelve el gobierno de la Regente con idénticos ofrecimientos, informan el escrito de referencia iguales ó parecidas doctrinas, no por eso hay que esperar sean llevadas al terreno de la práctica tan halagadoras reformas. Sagasta, Moret y demás autores del aludido Mensaje, reiránse una vez más de la idiosincrasia y estupidez de este pueblo mil veces burlado y jamás corregido, y seguirán su monótono y no interrumpido curso los ya gastados cangilones de la noria que desde la restauración acá viene funcionando en menoscabo de la dignidad nacional y para vergüenza nuestra.

¿Qué puede esperarse de unas Cortes hechura de los impúdicos y desprestigiados gobernantes que nos arrastraron á la deshonrosa mutilación de los territorios que poseimos un tiempo en apartados continentes? ¿Qué de hombres que prometieron el oro y el moro en la oposición, diciendo que iban á hacer y acontecer, y que apenas escalado el poder mofanse de los mismos que los sostienen, prometiendo completa autonomía por un lado mientras por otro afirman por boca de su ilustre cabeza que «en España solo hay provincias» como queriendo significar que no les importa un comino la vida y prosperidad de las regiones?

Nada positivo puede esperarse, ni nada beneficioso para el Estado nos prometimos de su advenimiento al poder.

Las nuevas Cortes como las anteriores y como cuantas se sucedan en el actual régimen, nada útil, nada práctico, ni nada positivo legislarán en bien de la nación en general y de las regiones y municipios en particular.

Estamos hartos de repetirlo, y apesar de que los ejemplos han venido á corroborar nuestras predicciones no por eso parece que atienda á razones este pueblo de inconscientes y estúpidos.

CLAUDIO LIBERTO.

INTERESES MATERIALES

Tarifas ferroviarias

Entre las muchas causas que han llevado al malestar económico que sufre Tarragona, pocas son tan poderosas como la arbitraria aplicación de las tarifas de los ferrocarriles que á esta capital afluyen.

Tenemos á la vista la compilación Giol, y allí demuéstrase palmariamente la preterición y sacrificio, que contra justicia, es víctima nuestra plaza, en provecho exclusivo de Barcelona.

En la clasificación general de mercancías, nótese exagerado favoritismo: si la mayoría se comprenden en idéntica clase, el precio por tonelada y kilómetro se reduce más si se expiden de Barcelona que de Tarragona; las que así no son las consideran superiores expedidas desde aquí.

Tan perjudicial diferencia se agrava aún más por las tarifas especiales, faltando á lo legislado en materias ferroviarias que las unifican por tonelada y kilómetro. Aquellas permiten que desde muchas poblaciones, cuyo recorrido hasta Tarragona es menor, se aplique la misma tarifa que para Barcelona, no faltando combinaciones por las que resulta más económico expedir á Barcelona á pesar de ser nuestra estación la más cercana.

Cito varios ejemplos que corroboran lo dicho. De Huesca, Zaragoza y poblaciones intermedias aumenta el recorrido hasta Barcelona 80 kilómetros, aplicándose la misma tarifa que hasta aquí, que es más próximo (29'30 pesetas los 1 000 kilos); de Tárrega, cuya distancia es de 6 kilómetros más hasta aquí, ve aumentar por este concepto 0'60 pesetas por tonelada. De Vilafranca del Panadés á la estación de Barcelona número 3, pasan las expediciones por San Vicente de Calders, bajando á nuestra provincia y cerca de la capital con un recorrido de 82 kilómetros, siendo hasta nuestro puerto sólo de 48 kilómetros; esa ventaja que el trazado lleva á nuestro favor, pierde su esencia, ya que la Compañía dispone más barato el transporte, poniendo las mercancías no sobre andén, sino á bordo de los vapores que allí hacen escala. De Reus á Barcelona hay 105 kilómetros y 16 hasta aquí; á pesar de tan enorme diferencia, aumenta sólo el transporte hasta allí con una peseta por pipa. Otro tanto sucede

con las harinas; pagan por el trayecto de Barcelona á Vinaroz 11 pesetas por 1.000 kilogramos con trasbordo en Tarragona, desde aquí, sin trasbordo y con 107 kilómetros menos de recorrido, pagan igual tarifa.

Ha obligado tal anomalía que lo que se embarcaba en este puerto se dirija directamente á Barcelona, quitando con esto elementos de riqueza á la plaza, no existiendo industria propia. Seguimos así el plano inclinado de nuestra decadencia. No sólo perdemos lo propio sino que esto va reduciéndose cada día más.

No hemos sido atendidos en la continua súplica para que se reformasen las tarifas ferroviarias en criterio de recta justicia. No ha habido, es cierto, el interés que para empresas menos útiles se ha demostrado, pero el trabajo y propaganda hechos á favor de esta causa, vennero de riqueza para la población y la comarca, se han estrellado ante las rotundas negativas de las grandes empresas ferrocarrileras, quizás porque los componentes de sus juntas directivas tienen intereses en la metrópoli catalana.

Si el hombre tiene derecho á la vida, no lo han abdicado, y debe reconocérseles también á las pequeñas ciudades, absorbidas por la gran orbe. Su riqueza constituye el fondo para acrecentar la subsistencia, y se la limita y niega con tales restricciones.

El ministro de Obras públicas hace pocos meses que, convencido de la razón de estas lamentaciones, dispuso que se abriese amplia información sobre la reforma de tarifas. Acudió á ella Tarragona, y sus organismos todos presentaron su memorial de agravios. Hasta la hora presente nada se ha resuelto, y todo hace suponer que el expediente duerme el sueño de los justos en los centros burocráticos de Madrid.

Hay otra reforma que no puede ser más justa, lógica y sencilla: nos referimos á los innegables beneficios que á esta plaza aportaría el enlace en Reus de las compañías M. Z. A. y Norte. No se puede ver realizada a pesar de los trabajos llevados á cabo para conseguirla.

Causa irritación pensar que llegando á las puertas de Tarragona el tren directo, se modifique el trazado para no abrir aquí estación, cuando es el puerto natural de la comarca, Lérida y Aragón, y el afán en no enlazar en Reus demuestra la alevosía de lo que bien puede llamarse mala acción. El culto preponderante otorgado á Barcelona ha negado el desahogo de los frutos de Lérida y Aragón por aquí, dándose la paradoja, a pesar de lo que demuestra el mapa topográfico, que con cargas á unos y beneficios á otros, sea más próxima la ciudad condal que la capitalidad de esta provincia.

O si no véase este dato. Zaragoza está á 344 kilómetros de Barcelona y á 319 de San Sebastián y á 324 de Pasajes. De Zaragoza á Tarragona sólo hay 286, y con el enlace en Reus, quedaría reducido á 255. ¿No explica esto el aumento y decadencia de los dos puertos catalanes?

La reforma solicitada de tarifas no beneficiaría sólo á Tarragona, sino que también á las mismas mercancías, que lograrían la mejora de pagar menos con la economía de los 86 kilómetros.

Gastamos aquí más en proyectos que en energía para llevarlos á la práctica. Respetá-

mos con exceso discutibles intereses creados y abortan otros que los tiempos y las transformaciones consiguientes crearían. El capital, en su aspecto de *trust* y privilegio, tiene demasiada influencia y se cumple sin razón debida y con exageración la ley darwiniana de la selección y la lucha, en que salen triunfantes, no los más aptos, sino los más poderosos.

Si Tarragona encerrara en su recinto grandes capitalistas, otra sería la *justicia que mandan hacer*. Desgraciadamente, su comercio se restringe, el papel del Estado y la usura dominan á los que podrían facilitar su desarrollo, y, sin ambiciones de ser soberana, su fuerza pesaría en la balanza, no para imponerse, más sí para hacerse respetar.

Por esto somos pedigüñicos, porque se nos niega por muchas circunstancias la vitalidad á que tenemos derecho. Pedimos, sin egoísmos, que se atiendan las justas reclamaciones de las provincias. Debería probar el Estado con su conducta que no hay odios sistemáticos, desarmado así á los que por una capital determinada, y con elementos propios viven del agotamiento de la riqueza de sus hermanas, haciéndoles aparecer como hermanastra.

PEDRO REDÓN.

Tarragona 14 Junio 1901.

PARA LOS REGIONALISTAS

Abundando en las mismas ideas que en el número 24 del periódico LA JUSTICIA de Tarragona expuso el correligionario Rovira, en su artículo titulado *Del foch á les brases* nos ha sugerido su lectura las siguientes consideraciones, que, aunque muy pobres y humildes por la incompetencia en el asunto, no dejarán de ser muy racionales y verídicas.

Criticando los catalanistas las quijotescas cursilerías en los castellanos, al hablar de *los nunca vencidos tercios españoles* y que *jamás se ponía el sol en sus dominios*, han venido á caer en el mismo defecto, al hablar de sus almogávares, de Roger de Luria, de sus Jaimes y de sus Pedros, de cuyos hechos, si bien nos podemos enorgullecer, también lo pueden hacer las demás regiones, pues no hay ninguna que no cuente con hechos memorables, invictos varones y páginas gloriosas en su historia.

Somos regionalistas y procuraremos serlo siempre; pero no nos hemos de obsesionar ni sentir nostalgias de aquellos tiempos medioevales, pues creemos que con los medios que contaban los eximios pretéritos y con los cuales fuimos grandes y poderosos, seríamos hoy muy pequeños y tal vez poco progresivos.

El regionalismo que nos debe salvar, ha de ir unido intimamente con los adelantos modernos y con las ideas nuevas, á fin de que la evolución histórica sea un hecho. Los pueblos, por consecuencia fatalista, serán lo mismo que fueron.

Autonomistas hemos de serlo todos los españoles, porque en la Autonomía está la salvación de la patria. Hemos de serlo, porque queremos gobernarlos por nuestras leyes é instituciones, y no por extranjeros desconocedores de nuestro carácter y de nuestras necesidades. No queremos dádi-

vas, pues medios sobrados tenemos para engrandecer con nuestros pagos á las respectivas regiones. Hemos de ser partidarios de la Autonomía porque queremos que nuestros hijos sirvan como soldados en nuestra región únicamente, y sólo en casos de invasión extranjera ó en otros muy extremos, vayan á ayudar á las demás regiones hermanas. Y lo hemos de ser en fin, porque queremos arreglar nuestro hogar por nosotros mismos y no queremos intrusos en nuestra casa.

Hemos de combatir por absurda y falta de juicio la frase del señor Sagasta, tan criticada recientemente. «En España no hay regiones, sólo hay provincias.» Parece indigna no digo ya de quién, como él, ocupa tan elevado cargo, si que también de un politiquillo incipiente. Como si las regiones no fuesen división más natural, por su geografía, por su antigüedad y por sus costumbres, que la de provincias división artificial y arbitraria, cuyas ventajas no alcanzamos á ver! Y como si en el orden militar (capitanías generales), en el judicial (audiencias territoriales) y en el eclesiástico (arzobispados) no rigiese de derecho este sistema!

Ya pueden dividir, ya pueden predicar y decir cuanto quieran los políticos españoles, no morirá el regionalismo, porque está infiltrado en la conciencia de la mayoría de los españoles, ya sea por sus costumbres, ya por su carácter, por su idioma ó ya por sus instintos de raza.

El catalanismo, que ha tomado tal vez gran parte del programa federal, ya que sólo difieren en sí ambos programas, en la separación de la Iglesia y el Estado y en la forma de gobierno, debería unirse con el federalismo, para hacer así un partido fuerte y potente, con probabilidades de éxito que hoy desgraciadamente no tienen uno ni otro.

Para el bien de la patria para el triunfo de la Democracia, ya que esta consiste según la hermosa definición de Victor Hugo, en «respetar lo existente, procurar el mejoramiento de lo pasado, para el perfeccionamiento de lo futuro adaptándolo á la generalidad de las creencias», se impone esta unión para que las regiones españolas dejen de ser víctimas de este centralismo vergonzoso, rémora eterna que entorpece el agigantado paso del progreso que de otra suerte penetraría franco en España, para hacerla grande y rica.

Y entretanto los buenos regionalistas, los que deseamos ardientemente días de ventura para nuestra patria de los cuales carece hoy, trabajemos incesantemente, busquemos un medio, un espíritu elevado ó algo que concilie dignamente ambos partidos; es decir, sin que ninguno de los dos pierda nada de su integridad: porque no creemos que el ilustre Jefe del federalismo, cercene nada de su hermoso programa, con tanta constancia defendido; ni creemos tampoco que los catalanistas puros, transijan en lo que difieren de aquellos.

Si esta unión se verificase se habría dado un gran paso para la implantación de la Autonomía y por consiguiente para la prosperidad de España.

C. AMETLLA COLL.

San Feliu de Llobregat, Junio 1901.

EL DISCURSO DE LA CORONA

Lo hemos leído. Lleno como siempre de promesas y esperanzas. Que no sean aquí los mensajes de los monarcas como los de los presidentes de las repúblicas de América! Relato son aquellos de lo que ocurrió y de lo que está ocurriendo, no anuncios de lo porvenir. Exponen la situación política, económica y administrativa del país: las deudas que se ha contraído y las que se ha extinguido; el estado de las obras y los servicios públicos; el déficit ó el superávit de los presupuestos: la disminución ó el aumento de las

importaciones y las exportaciones: todo lo que puede y debe servir de punto de partida el poder legislativo. ¿Es posible que no acordemos aquí nunca á desprendernos de nuestras vetustas tradiciones?

Empiézase aquí siempre por decir que vivimos en excelentes relaciones con la Santa Sede, como si de esto dependiese el bienestar del Reino. Dícese más en el presente discurso: dícese que León XIII nos sigue prestando la cariñosa atención y el poderoso concurso que caracterizan su pontificado. ¿En qué consistirá ese poderoso concurso? Eutrometióse León XIII en nuestros asuntos la víspera de la guerra de los Estados Unidos, y no nos sirvió de nada su tardía ayuda. Cuando nos vió vencidos se apresuró á ponerse en buenas relaciones con los vencedores á pesar de ser herejes.

Desde entonces acá, ó han mentido nuestros gobernantes ó han estado con él en negociaciones para la reducción de diócesis y sueldos. Nada han conseguido, que sepamos, de tan generoso protector. Promete ahora el Gobierno que mejorará la dotación de los párrocos rurales. Le halagará si á la vez le asegura que no rebajará en un sólo céntimo la de los prelados, aquí superior á la de los gobernadores civiles y á la de los magistrados de Audiencias territoriales. Intúit que nada espere en beneficio del reino: se hincará ante él y aún le pondrá los labios en las sandalias, y habrá de contentarse, como los conservadores, con fingidas muestras de cariño.

No favorece la Iglesia á los humildes, sino á los que amenazan. Amenace el Gobierno de modo que el Papa entienda que la amenaza no ha de ser baldía, y tal vez alcance algo; no de otra manera.

Mas, ¿qué estamos diciendo? Aquí no se es ministro sino á condición de estar á las órdenes del Papa. Bajo la monarquía no hay esperanzas de que el Estado mande en la Iglesia ni realice ninguna radical reforma.

Nos complace más saber que vivimos en cordiales relaciones con las demás potencias, principalmente con las latino-americanas, y que con ellas negociamos convenios de propiedad literaria y de comercio. De los de comercio principalmente nos alegramos, porque pueden ser beneficiosos para ellas y nosotros por hoy y los de propiedad literaria sólo en pro nuestra pueden redundar hoy y acusan en nosotros un egoísmo que puede perjudicarnos.

Sentimos que á la vez se continúe con sueños de grandeza. Se habla ya de las nuevas posesiones de Africa, como dignas por su gran porvenir de que llamen la atención del Reino. ¿Es que tenemos sobra de gentes? repetimos. ¿E que aquí carecemos de tierras baldías donde puedan ejercer con fruto sus brazos ejércitos de trabajadores? ¿Vamos á repetir la desastrosa colonización americana? Dícese que se empleará otros procedimientos.

¡Ay! Lo dudamos.

(De El Nuevo Regimen).

RUIZ ZORRILLA

El día 13 del actual cumplieron 6 años de la muerte de don Manuel Ruiz Zorrilla.

Al revés de la generalidad de los hombres políticos de primera fila de nuestra nación, que han ido moderando sus aspiraciones políticas, Ruiz Zorrilla adelantó un gran paso yendo del campo de la monarquía al de la República, aún cuando en éste fué siempre intransigente partidario de la política conservadora.

Al ser restaurada la dinastía borbónica, se le ordenó que abandonara el territorio español por miedo á sus conspiraciones y fué á establecer su residencia á París donde, como es sabido trabajó con ardor para derrocar la Monarquía y establecer la República, debiéndose á dichos trabajos las insurrecciones militares de Santa Coloma de Farnés, Seo de Urgel, Madrid, y otras, todas fracasadas desgraciadamente.

El disgusto que le produjera lo infructuoso de las tentativas revolucionarias y la agitación

que fué la nota culminante de su vida en la emigración minaron su existencia y el 13 de Junio de 1895 falleció en Burgos víctima de la enfermedad del corazón que padecía.

Enaltezcamos la memoria de Ruiz Zorrilla; el solo hecho de haber sacrificado el poderío de que disponía dentro de la Monarquía y con dicho poderío su fortuna, en aras de la República, le hacen acreedor á ello.

¡DESAMPARADO!

A mis hermanas Esperanza y Rosalía.

Si, desamparado de hermanos me quedo.

Contaba con seis hermanos, entre ellos, dos hermanas. De los cuatro hermanos, tres, me dejaron por fatales enfermedades que les produjeron la muerte, esto en el período de dos años, los tres finaron lejos de mi familia, uno de ellos en un combate de la isla de Cuba. Contaba de veinte á veinte y dos años de edad; el que quedó de los cuatro contrajo matrimonio en aquel mismo período ausentándose despues de la casa de mis padres. En el mismo período me desamparó una de las dos hermanas, que contaba diez y nueve años de edad, por entrar en el convento de Santa Clara de Terragona. En esta religión, desde el momento que han profesado, no salen jamás, hasta su cementerio tienen en el interior del convento. Si se las quiere ver, se puede, pero el día que ellos quieran y en la misma forma las ve el mas extraño, que los propios padres; con dos rejas que privan el beso de madre é hija y con una monja al lado, (esto los primeros cuatro años), lo que equivale á ser muerta tambien.

Quedamos dos hermanos, los mas jóvenes, el que este escribe y una hermana, pero en el mismo período que mis hermanos tuve tambien que dejar á mis padres por mis obligaciones.

Pueden mis lectores reflexionar, la distribución de mis hermanos y lo que habrán sufrido mis pobres padres, solo les quedaron dos hijos por amor y ayuda, pero ahora les viene lo mas cruel y es que la única hermana que tengo tambien me desampara para hacerse monja; nos deja á todos por una eternidad, deja á mis padres solos y viejos, cuenta ella diez y ocho años y su buen corazón, pasa sin recordar ni quererlo, por lo que en el período de dos años ha pasado en nuestra familia; pero mis padres solos no quedarán; todavia les queda un hijo que no es, fácil que se meta á fraile, por lo tanto nos ayudará, al revés de estas hijas que dejan á sus padres sin que su corazón sienta un algo, ni reflexionar lo que puede sobrevenir. Quizás en no lejanos días mis padres tendrán necesidad de una mujer, ya por enfermedad, etc. y habrán de verse favorecidos por las buenas personas del vecindario y no por sus hijas, siendo así que tienen dos. Y estas mujeres al recibir noticia de semejante cosa no sentirán algo de consternación? ¿No maldecirán cien veces el día que los dejaron? ¡Ah! no, no temais, si algo tuvieran que sentir reflexionarían antes y siendo así maldecirían á sus conquistadores, no dejando ya á sus padres.

Y cuanta ignominia. Dejar á los propios padres para llamar madre y hermanas á gentes extrañas que quien sabe por que motivo se encuentran en su compañía? Esto es antirracional, antihumano y no práctica de Jesucristo.

Si les preguntais por el motivo que entran en conventos, os contestarán, por vocación, por ganar el cielo; ¡que sus vergüenzas! ¡que hipócritas! ¿Que obra mas razonable que ayudar á los padres para ganar el cielo tan esperado de vosotros? ¿Que mas vocación que amar á los padres y no á gente extraña? ¿QUE OBRAS MAS MALAS HAY ABANDONAR A LOS PADRES Y EN MOMENTOS TAN CRITICOS COMO SE ENCUENTRAN LOS MIOS? ¿Cuando se les habla de estas rezas tienen por respuesta: Y si nos causamos y tenemos mal vivir? Entonces si os poneis en los conventos es porque tenéis á los sufrimientos y no por ganar el

cielo. Además las hay que podrian estar bien sin casarse como mi hermana.

Y si vais á buscar el fundamento del mal vivir de los matrimonios, muchas veces vereis que viene de gente de sotana que se valen del confesionario, (y no lo digo con pasión) porque si combato á esta gente, no es porque sean curas, sino por las injusticias que hacen, algunos.

No hay que dudar que lo que lamento de mis hermanas viene de gente de sotana, por que, he tenido ocasión de leer una carta salida de estos que decia: que por Dios se olvida á los padres, Dios ante todo; esta carta dirigida á una prima mía conquistándole, para que entrase en el convento llamado de la *vetlla*.

Si, yo tengo que decirles que si no hubieran sido mis padres no hubiera aprendido tan sólo la palabra Dios, estas gentes son los mas culpables.

Desamparado de la única hermana me quedaré, pero tengo á mis padres aún que los quiero más que á mi vida, (y no estoy por centavos) á vosotras ya no os tendré, pero á vosotras ya no os quiero, á vosotras os maldigo, cien veces os maldigo junto con vuestros conquistadores; á vosotras porque me habeis enseñado el amor de hermana y ahora me lo robais os aborrezco porque primero me habeis aborrecido. A vosotros conquistadores os maldigo hace tiempo, por ser los destructores de las familias que las haceis dividir en forma de una familia criminal; no en vano á dicho el ilustre repúblico don Francisco Pi y Margrril que «El presidio es el convento de los hombres que la sociedad repele; el convento es el presidio de los hombres que repelen la sociedad.

Si quereis monjas, os casais, cuando enviudeis estudiad para curas y habeis de vuestras hijas monjas. Así no os maldecirán y no hareis sufrir á vuestros semejantes; que esto equivale á decir que quien quiera monjas que se las haga.

Con todo, el amor de hijo á mis padres no les faltará; porque yo sólo les daré más que vosotras juntas. Vuestro amor á mis padres era hipócrita porque sólo esperabais llegar á cierta edad para abandonarlos y ser el orgullo de esta gente que todos los buenos corazones maldicen.

Las dos, mis ojos jamás los vereis.

BERNARDO BATALLA.

EL HERRERO

Las paredes de la estancia donde trabaja el herrero, son altas, llenas de manchas negras, son el espejo de muchas horas, de muchos días y de muchos años de trabajo. Por allí han desfilado generaciones de la familia del ciclope de pecho robusto y musculatura de gigante, que desnudos hasta el codo sus brazos, dejando ver las venas, por donde corre á borbotones la sangre, y llevando desabrochado el cuello de la camisa, apegados en sus sienes los sudorosos cabellos, empuña en su diestra la terrible tenaza que aprisiona el hierro candente, machacándolo con brío hasta darle forma. Un rapaz de ojos vivarachos tira de la cadena del fuelle y aviva el fuego que arde en la fragua, dando un resplandor siniestro á la estancia. Al golpear el hierro en el yunque lanza vibrantes sonidos y despide rápidas chispas que asemejan una cascada de fuego pareciendo una aurora que dignifica al trabajador, al que sufre, el que con una actividad digna de encomio, lleno de sudor y encorvado su cuerpo, trabaja, y... trabaja sin quejarse, sin esperar recompensa, trabaja solo para alimentar á sus hijos y enriquecer á los otros.

Todos los obreros son dignos de encomio, pero el herrero es algo así como el dios del trabajo. Su arrogante figura parece incitar á la lucha, á romper el yugo que nos oprime. Las chispas que arrancan del hierro candente son las que han de avivar el fuego de la destrucción, y el martillo que sirve para machacar el hierro servirá para machacar las cabezas de los que roban el fruto del sudor del triste

paria y se apartan de la clase proletaria con repugnancia invencible.

R. HOMEDES MUNDO.

Sección de noticias

AMENAZAS É INSULTOS

Debemos ocuparnos en estas columnas, protestando desde ellas, de un hecho incalificable llevado á cabo por el inspector de policía de esta capital José Parés, hecho que sería reprochable en cualquier individuo, pero que lo es mucho más en quién desempeña un cargo público. He aquí el motivo de nuestra protesta:

El pasado martes al pasar la procesión del jubileo por la Rambla de San Juan, frente á la calle de Fortuny, un grupo de jóvenes y obreros inició el canto de *La Marsellesa*. No bien hubieron hendido el aire las primeras notas del himno republicano, cuando surgieron de todos lados polizontes y municipales quienes, en las peores formas, pretendieron imponer silencio á los del grupo indicado. Alguno de los presentes se quejó de la forma en que fueron interpelados los cantores y entonces el inspector Parés le amenazó con pegarle, levantando repetidas veces el brazo y pronunciando palabras inconvenientes. Un redactor de LA JUSTICIA que estaba presente, le manifestó que pareciéndole incorrecta su actitud, formularía en nuestro periódico la correspondiente queja. Entonces el citado Parés pronunció frases altamente ofensivas para LA JUSTICIA y sus redactores y que son imperdonables en quién, por lo menos, debiera tener educación.

Nuestro redactor con otro compañero se dirigió á la Plaza del Progreso y á los pocos pasos presentáronse corriendo el inspector Parés y un cabo de orden público. El primero cogiendo á nuestro amigo por la solapa de la americana le amenazó gravemente para el caso de que en la prensa se denunciaran los hechos relatados, intentando recabar la promesa de que nada se diría sobre lo ocurrido.

No podemos menos de protestar con toda la energía de nuestra alma del indigno proceder de un agente de la autoridad, sin perjuicio de presentar en el Juzgado la pertinente denuncia, si así lo tenemos por conveniente.

No somos valientes ni matones de oficio, pero tenemos la entereza suficiente para impedir que sea atropellado nuestro derecho.

En cuanto á la mentada amenaza, la trasladamos al señor gobernador civil de la Provincia.

Con mayor energía si cabe protestamos contra la conducta sin nombre del Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento y director del *Diario de Tarragona*, Antonio Chulvi y Bou, que estaba á muy pocos pasos del lugar de donde partieron los cantos de *La Marsellesa* y que, á pesar de haberse dado cuenta del incidente, no se movió de su sitio, permitiendo que el nombre de nuestro honrado semanario fuese mezclado con las frases más soeces.

¿Cree el señor Chulvi que el bastón de mando sólo sirve para darse pisto y hacer el memo por las calles?

¿Es así como entiende dicho sujeto los deberes que el compañerismo impone?

Al señor Chulvi se le han subido á la cabeza los honores y preeminencias de que actualmente disfruta, sin tener en cuenta que aquí todos nos conocemos.

Y á Chulvi y Bou le conocemos bastante.

Damos desde aquí nuestras más expresivas gracias al gobernador civil interino, nuestro particular amigo señor Huguer, quién con suma amabilidad escuchó nuestras justas quejas, cuyo fundamento reconoció, lamentando que Parés no hubiese

atendido las instrucciones templadas y prudentes que le fueron dadas.

Torciendo los hechos expuestos publicó ayer *La Opinión* un suelto en que se atribuyen aficiones filarmónicas á un redactor de LA JUSTICIA.

Ninguno de nuestros redactores siente tales aficiones, pero en caso que las sintiera, preferiría tener esas que no las aficiones gastronómicas que demostró un miembro de la redacción del aludido colega en un caso que no queremos recordarle.

Y terminamos advirtiéndole á quién le interesa, que en cuanto veamos coartado en lo más mínimo nuestro derecho, formularemos una denuncia en forma ante el Juzgado.

La justicia debe ser igual para todos, señor Parés.

Para los días 24 y 25 del actual fiesta mayor de la Pobl. de Mafumet ha sido contratado el entoldado de «Juan del Tiro» y la reputada orquesta del señor Santa Paula.

No dudamos que con dicho motivo y lo módico de los precios serán muchos los forasteros que acudan á dicha fiesta.

Un amigo nuestro que el lunes último en una tartana dirigiase al campo, al llegar á la Rambla de San Carlos vióse imposibilitado de seguir su camino porque tanto los agentes municipales como los de orden público impidieronle cruzar la manifestación católica que en aquellos momentos pasaba dicha vía.

Protestó nuestro amigo del proceder de las referidas autoridades y quiso enterarse en que disposiciones legales se fundaron para obrar en la forma que lo hicieron y avistóse con el Sr. Alcalde y Sr. Gobernador civil, quienes le aseguraron que no había emanado de ellos dicha disposición y que darian las órdenes oportunas para que no se repitiera y en efecto al día siguiente cruzaron los vehículos, hasta del sistema inodoro inclusive, la manifestación clerical.

Pero ahora nos resta preguntar ¿si no fueran las primeras autoridades civiles los que dieron la orden de no dejar cruzar los vehículos, quién la dió?

¿En virtud de que Ley no se dejó el domingo y lunes cruzar la manifestación?

¿Cuanto poder tienen los clericales en esta ciudad para dar á los agentes de la autoridad órdenes contrarias á lo que disponen Ordenanzas Municipales?

Llamamos la atención del señor Chulvi sobre los *nocturnos* que entonan á diario dos canes desde un balcón de la Plaza de Prim.

Por haberse ausentado, en uso de licencia, la primera autoridad civil de la provincia, don Francisco G. Melero, se ha encargado del mando de la misma el presidente de la Diputación provincial, don Juan Huguer.

Hemos recibido un folleto conteniendo la notable conferencia dada por Don Felix de la Torre, en el casino Federal de Madrid, en la que desarrolló el tema: «El viaje á Cataluña de Don Francisco Pi y Margall y el catalanismo».

En la sesión que el Ayuntamiento de Reus celebró el viernes último dióse cuenta de un telegrama remitido por nuestro correligionario señor Nougés en que participaba al mismo que antes de terminar el mes actual empezarán los ingenieros del Estado á practicar los trabajos necesarios para la confección de los planos de los pantanos que tratan de construirse para el abastecimiento de aguas en dicha comarca.

Nuestro correligionario señor Nougés puso desde el principio toda su energía

en favor de la construcción de los pantanos y no dudamos que lo mismo que si se hubiese sentado en los escaños del Congreso como fuera de él trabajará con fé y constancia en favor de la construcción de los pantanos, problema, á nuestro entender de importancia trascendencia para la comarca en general y para Reus en particular.

Sólo impresiones tristes podemos reseñar de nuestros semanales mercados, viéndose cada vez menos concurridos y las operaciones en relación á las demandas que se ven solicitadas por el exceso de ofertas, todo lo cual contribuye á la baja de los precios, especialmente del vino, que casi á ningún precio logran colocarse partidas que por su buena calidad en fuerza y color, lograban antes cotizaciones.

Sr. Alcalde:

No nos cansaremos de advertir á S. S. el abuso que se comete en nuestras plazas mercados, donde se expenden frutas en mal estado de sazón que tan perjudiciales son á la salud del vecindario, lo propio que se ejerza la más activa inspección en los demás artículos que en los mismos se expende donde con seguridad encontrarán motivo para ejercer su misión los agentes de su autoridad.

El número de *La Revista Blanca* perteneciente al 15 del actual publica artículos de Federico Urales, Pedro Kropotkin, Fernando Logrange, Fernando Tarrida, Armando Guerra, Octavio Mirbeau, Emilio Zola, Anselmo Lorenzo y Luisa Michel.

La Revista Blanca anuncia reformas para el 4.º tomo, que empezará en el número de 1.º de Julio; la publicación de una obra teatral del insigne poeta inglés William Morris; *El Castillo Maldito* tragedia en siete actos y varios cuadros, de Federico Urales, llevando á las tablas el tenebroso proceso de Montjuich con todos sus detalles inquisitoriales, propósitos de la reacción, y documentos históricos.

La Revista Blanca cuesta 25 céntimos ejemplar y 1,50 pesetas suscripción trimestre. Administración Cristóbal Bordiú (antes Beata Mariana), 1, Madrid.

Leopoldo Alas (Clarín)

Ha fallecido el jueves pasado en Oviedo, el sabio catedrático de aquella Universidad y reputado crítico cuyo nombre encabeza estas líneas.

La labor de «Clarín» ha sido constante y enorme; difundía su saber en la cátedra, en el libro, en la revista, en el periódico.

¿Quién no conoce su nombre? Crítico imp'acable, mordaz, ensalzaba lo bueno y hundía lo malo.

Tuvo errores, pecó de apasionado en alguna ocasión, pero ¿hay alguien por completo exento de defectos?

La crítica ha perdido uno de sus mejores paladines, España uno de sus más preclaros hijos.

Al honrar hoy su nombre cumplimos con un sagrado deber.

Eugenio Litrán

El lunes falleció D. Eugenio Litrán amigo nuestro muy querido, compañero incansable en las entusiastas campañas por la democracia y la república, en los años de 1868 y siguientes.

Fué de los mejores, de los más distinguidos en el campo de los republicanos federales. ¡Séale ligera la tierra!

A su desconsolada familia y en particular á su afijido hermano D. Cristóbal, ex director de *La Autonomía* de Reus, le damos el más sentido pésame.

Dice «El Eco de Sitges»:

«Ha sido objeto de controversias acaloradas durante los pasados días el hecho de haber aceptado el pendón del Sagrado Corazón

personas afiliadas al partido federal, llegando la divergencia hasta el extremo de que, convocados los individuos de tales ideas políticas á una reunión magna, resolvieron según nuestros informes, la expulsión de sus católicos sentimientos.

El embrollo adquirió tanto revuelto que uno de los interesados consultó telegráficamente su proceder con don Francisco Pi y Margall, contestando éste: «La democracia no excluye ni los sentimientos, ni las manifestaciones religiosas».

Por mas que queremos no podemos creer sea cierta esta contestación de Pi y Margall.

Al extremo á que hemos llegado, la Religión y la Democracia son incompatibles y esto el Sr. Pi y Margall, lo sabe mejor que nosotros.

Y aún aceptando que lo sean; aún considerando que quien de federal y republicano se precie puede ser católico, no podemos admitir jamás, que se preste á dar fuerza al clericalismo, al eterno enemigo de la libertad, asistiendo á sus procesiones y á sus fiestas.

Creemos llegado el momento de dividir los campos.

Los que por la libertad combatimos, á un lado; los que contra ella combaten á otro.

Y entre estos consideramos nosotros deben estar todos aquellos que á formar parte de comitivas ridiculas se prestan, llámense republicanos ó carlistas.

La palabra Religión, es la bandera que tremolan nuestros enemigos; bajo ella se cobja el clericalismo y el jesuitismo y á su sombra no puede en manera alguna permanecer el que republicano federal se llame.

Trasladamos la noticia y comentarios á un federal que asistió á la procesión del *Julio Ben digo*, Jubileo.

En la lidia del novillo embolado que se verificó el pasado domingo en nuestro circo taurino, hubo en verdad de todo, pero en primer término *jindama* por parte de la cuadrilla de jóvenes de esta ciudad, muriendo casi de *aburrimento* el novillo, después de sufrir toda clase de martirios.

La compañía ecuestre Trio-Luis Luis, cosechó merecidos aplausos por sus arriesgados trabajos.

Se ha recibido en esta Delegación de Hacienda una real orden levantando el embargo de 66 por 100 que pesaba sobre la Diputación trasformándolo en un 15.

Reina gran entusiasmo entre los elementos que forman la Sección humorística *Los Felius*, para la fiesta que proyectan celebrar el próximo mes de agosto en los salones de la favorecida sociedad «Centre Catalá».

A la salida de la *cuadrilla*, de la Plaza de Toros, fué obsequiada con una *ovación* con acompañamiento de una pedrada que dió en el rostro de un pacífico transeunte, sin que se pudiera dar con el autor de la *hazaña*.

Imp. de E. Pamies, Unión, 54

D. A. Rafael Pi y Cervera

Profesor Veterinario

Y SUBDELEGADO DE VETERINARIA del partido de Tarragona

Participa á su clientela y al público en general que ha trasladado su domicilio á la calle de

Fortuny, 7, entresuelo

admitiendo cuantos encargos se le confíen referentes á la profesión, con exacta prontitud y escrupulosa economía en todos los servicios.

Palomas mensajeras

A los aficionados á la cría de palomas participamos que hay un palomar en venta con muy buenos pares, los cuales se cederán á precios módicos, siendo en su casi totalidad de las llamadas mensajeras. Para informes Unión, 54, imprenta.

SECCION DE ANUNCIOS

LA JUSTICIA

SEMENARIO REPUBLICANO

Redacción y Administración: Unión, 54

Precios de suscripción 1'50 pesetas trimestre

FÁBRICA de BRAGUEROS

Y DE



Aparatos Ortopédicos

Herniados (trençats)

Muchos son los que venden bragueros pero muy pocos saben construirlos. Cuesta colocar un braguer, pero muchísimo más cuesta construirlo, pues antes que colocarlo bien es indispensable saberlo construir porque sin la ciencia y práctica de construcción nunca puede adquirirse la de colocación.

No dejarse llevar por esos aplicadores de bragueros que desconociendo por completo su construcción anuncian la radical curación de las hernias.

El Bragueo Articulado-regulador sistema Montserrat, es el más práctico y moderno para la retención ó curación de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

Grandes existencias en bragueritos de goma para la radical curación de las hernias congénitas ó de la infancia y todo lo concerniente a Cirugía y Ortopedia.

Casa Montserrat-Unión, 34, TARRAGONA

VAPORES DE IBARRA Y COMPAÑIA DE SEVILLA

Servicio fijo y semanal

Para Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Carril, Villagarcía, La Coruña, Ferrol, Gijón Santander, Bilbao, San Sebastián, Pasajes, Bayona, Burdeos y Nantes, salidas fijas de vapor los jueves, admitiendo carga y pasajeros.

Para Barcelona, San Feliu, Palamós, Cette y Marsella, salidas fijas de vapor todos los jueves admitiendo carga y pasajeros.

Consignatario: D. MARIANO PERES

The London et Lancashire

Capital de garantía: Libras 3.000.000

COMPANIA INGLESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

DOMICILIADA EN LIVERPOOL

Fundada en 1861 y autorizada legalmente en España

Representante en TARRAGONA: D. Pedro Redón
SUCURSAL ESPAÑOLA, Puerta del Angel 1 y 3 BARCELONA.

ALIANZA

COMPANIA INTERNACIONAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

Pólizas indisputables, beneficios garantidos, PRIMAS LAS MÁS ECONÓMICAS

Capital social de francos 15.000.000

Delegado en TARRAGONA: D. Pedro Redón
SUCURSAL ESPAÑOLA, Puerta del Angel, 1 y 3, BARCELONA

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

DE

ESTEBAN PAMIES

En este antiguo y acreditado establecimiento se confecciona toda clase de impresos con prontitud, esmero y economía, especialmente periódicos, libros, folletos, facturas, circulares, tarifas, esquelas mortuorias, carteles, papeletas, etc., etc.

Gran variedad en tarjetas de todas clases y tamaños desde UNA PESETA EL CIENTO.

UNIÓN, 54.-TARRAGONA

Disponible